Código Seguro de Verificación:
dd022941-af59-49e1-b553-be1a2242c679
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26987356
Fecha de impresión: 11/11/2026 13:01:11
Página 1 de 15

FIRMAS
1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 11/11/2026 11:48
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 11/11/2026 12:16

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MESA DE CONTRATACIÓN

REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2026

Asistentes:

Presidente: D. Manuel Villar Sola, Concejal de Contratación.

Vocales:

D. Rafael Ramos Rodríguez, Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.

D. Víctor Vicente Compañ Mateos, en sustitución del Interventor General Municipal.

Dª. Marta Fajardo García, Arquitecta del Patronato Municipal de la Vivienda.
(Asiste al punto 2)

Dª. Carolina Fuentes Mascarell, Coordinadora del Centro Cultural Las Cigarreras.
(Asiste al punto 3)

D. Manuel Martínez Marhuenda, Jefe del Servicio de Infraestructuras.
(Asiste al punto 4)

D. Samuel Zaragoza Llopis, Jefe del Departamento Técnico de Mantenimiento de Edificaciones Municipales.
(Asiste al punto 5)

Dª. Celia Meseguer Rodríguez, Jefa del Servicio de Deportes.
(Asiste a los punto 6 y 8)

D. Juan Luis Beresaluze Pastor, Jefe del Servicio de Recursos Humanos y Organización y D. Carlos Domínguez Herrera, Ingeniero Municipal.
(Asisten al punto 9)

D. Sergio Peinado Giménez, Jefe del Departamento Técnico de Alumbrado Público.
(Asiste al punto 10)

D. Miguel Carrión Tajes, Jefe del Departamento Técnico de Sistemas.
(Asiste al punto 12)

Secretaria: Dª. Carmen Balaguer Salar, Jefa del Departamento Jurídico-Administrativo de Contratación, en sustitución de la titular.

Otros asistentes:

D. Manuel Cantero Merino, Técnico Administración General del Servicio de Contratación.

Dª. Silvia Castell López, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en calidad de invitada.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación:
dd022941-af59-49e1-b553-be1a2242c679
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26987356
Fecha de impresión: 11/11/2026 13:01:11
Página 2 de 15

FIRMAS
1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 11/11/2026 11:48
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 11/11/2026 12:16

En la Ciudad de Alicante, siendo las diez horas y veintiún minutos del día cuatro de noviembre de dos mil veintiséis, se reunieron mediante videoconferencia las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 28 Y 29 DE OCTUBRE DE 2026.

Se dio cuenta de las actas reseñadas en el epígrafe que antecede, resultando aprobadas por unanimidad.

2.- VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL LICITADOR CLASIFICADO EN PRIMER LUGAR EN LOS TRES LOTES Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS "OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL ERRP BARRIO VIRGEN DEL REMEDIO DE ALICANTE, DIVIDIDO EN TRES LOTES, INCLUIDO EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, NEXTGENERATIONEU". (EXPTE. 83/26)

Nº de Expediente	83/26		
Título Abreviado	Rehabilitación ERRP Virgen del Remedio de Alicante lotes 1, 2 y 3		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	URBANISMO		
Procedimiento	Abierto	**Modalidad Contrato**	Obras
Tipo Tramitación	Ordinario	**Forma Adjudicación**	Pluralidad de Criterios
CPV	45.211340-4 Trabajos de construcción de inmuebles de viviendas colectivas.		
Valor Estimado	Lote 1: 1.443.180,45 € Lote 2: 1.636.922,93 € Lote 3: 1.452.764,75 € Total: 4.532.868,13 €		
Presupuesto de Licitación	Lote 1: 1.443.180,45 € Lote 2: 1.636.922,93 € Lote 3: 1.452.764,75 € Total: 4.532.868,13 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto Tipo Impositivo 10%	IVA Lote 1: 144.318,05 € Lote 2: 163.692,29 € Lote 3: 145.276,48 € Total: 453.286,82 €
Total (impuestos incluidos)	Lote 1: 1.587.498,50 € Lote 2: 1.800.615,22 € Lote 3: 1.598.041,23 € Total: **4.986.154,95 € (IVA incluido)**		
Lotes	SI	**Plazo Ejecución /**	12 Meses No prórroga

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 13 de octubre de 2026, requirió al licitador clasificados en primer lugar en los tres lotes, la mercantil **GESTASER OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**, una vez constatado que está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada tanto su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento como la clasificación exigida para cada uno de los lotes, para que presentara el justificante del depósito de las garantías definitivas.

Se hace constar que obra en el expediente la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social, así como el depósito de las garantías definitivas, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En consecuencia procede efectuar la propuesta de adjudicación de los contratos.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación:
dd022941-af59-49e1-b553-be1a2242c679
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26987356
Fecha de impresión: 11/11/2026 13:01:11
Página 3 de 15

FIRMAS
1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 11/11/2026 11:48
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 11/11/2026 12:16

Luego de la consiguiente deliberación y teniendo en cuenta cuanto antecede, la Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 y 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y en la cláusula genérica 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación de los siguientes contratos a favor de la mercantil **GESTASER OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**, con NIF nº B54342142:

– Lote 1: Bloque A5, edificios en la avda. Gastón Castelló, 27, calles Ávila 1 y 3 y Sierra Bernia 2 y 4.

– Lote 2: Bloque B2, edificio en la calle Canónigo Giner, 2.
Bloque B1, edificios en avda. Gastón Castelló, 21 y calle Presb. Gisbert, 2.
Bloque A3, edificios en calles Villa de Chiva, 6, Aragón, 3 y Sierra Aitana, 2.

– Lote 3: Bloque A2, edificios en avda. Gastón Castelló, 15 y calle S. Cabeçó d'Or, 4.
Bloque A1, edificios en calle Villa de Chiva, 2 y avda. Pino Santo 2 y 4.

3.- <u>VALORACIÓN DE LA SOLVENCIA DEL ÚNICO LICITADOR CLASIFICADO Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE CREACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "RESIDENCIAS CREATIVAS EN LAS CIGARRERAS"". (EXPTE. 85/26)</u>

Nº de Expediente	85/26		
Título Abreviado	Creación y ejecución Programa Residencias Creativas en las Cigarreras		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE CULTURA		
Procedimiento	Abierto	**Modalidad Contrato**	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario (anticipada)	**Forma Adjudicación**	Pluralidad de Criterios
CPV	79.634000-7 79.952100-3	Servicios de orientación profesional. Servicios de organización de eventos culturales (incluido en el anexo IV).	
Valor Estimado	155.103,60 €	**Tipo Impuesto**	I.V.A.
Presupuesto de Licitación	**103.402,40 € (I.V.A. no incluido)**	**Tipo Impositivo 21%**	**21.714,50 €**
Total (impuestos incluidos)	**125.116,90 € (I.V.A. incluido)**		
Lotes	NO	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	Desde fecha acta inicio hasta el 31 de diciembre de 2028

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 6 de octubre de 2026, requirió al único licitador clasificado, la mercantil **TODOBIEN INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA CONTEMPORÁNEA, S.L.**, una vez constatado que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento, para que presentara la documentación previa a la adjudicación que no obraba en el expediente, incluida la garantía definitiva y la solvencia exigida.

Se hace constar que obra en el expediente la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social, así como el depósito de la garantía definitiva, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Asimismo, obra en el expediente informe técnico emitido por la Coordinadora del Centro Cultural Las Cigarreras, Dª. Carolina Fuentes Mascarell, de fecha 2 de noviembre de 2026, de valoración de los medios de solvencia presentados por el licitador, manifestando que ha acreditado debidamente la solvencia exigida.

En consecuencia, procede efectuar la propuesta de adjudicación del contrato.

Luego de la consiguiente deliberación y teniendo en cuenta los documentos referidos anteriormente, la Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 y 326 de la Ley de Contratos del

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación:
dd022941-af59-49e1-b553-be1a2242c679
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26987356
Fecha de impresión: 11/11/2026 13:01:11
Página 4 de 15

FIRMAS
1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 11/11/2026 11:48
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 11/11/2026 12:16

Sector Público y en la cláusula genérica 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **TODOBIEN INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA CONTEMPORÁNEA, S.L.** con NIF nº B44945657.

4.- APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS)" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE "INTERVENCIÓN, REPARACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS TORRES DE LA CASA CONSISTORIAL". (EXPTE. 91/26)

Nº de Expediente	91/26		
Título Abreviado	Obras de intervención, reparación y consolidación Torres Ayto.		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, PLAZA DE TOROS		
Procedimiento	Abierto Simplificado	**Modalidad Contrato**	Obras
Tipo Tramitación	Ordinario	**Forma Adjudicación**	Pluralidad de Criterios
CPV	45.212350-4 Edificios de interés histórico o arquitectónico.		
Valor Estimado	387.132,54 €		
Presupuesto de Licitación	387.132,54 € (IVA no incluido)	**Tipo Impuesto**	IVA
		Tipo Impositivo 21%	81.297,83 €
Total (impuestos incluidos)	468.430,37 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	8 Meses

Se constata por la Mesa que la mercantil requerida para subsanar los defectos observados en la documentación aportada, los ha subsanado en el plazo concedido al efecto.

La ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, según informe de fecha 2 de noviembre de 2026, elaborado al efecto por el Jefe del Servicio de Infraestructuras, D. Manuel Martínez Marhuenda, es la siguiente:

Proposición nº	Licitador	Ponderación atribuida
1	**ESTUDIO MÉTODOS DE LA RESTAURACIÓN, S.L.**	**23,40**
2	**NERCO INFRAESTRUCTURAS, S.L.**	**22,25**

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" a continuación, a la apertura de los sobres electrónicos y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Defectos
1	**ESTUDIO MÉTODOS DE LA RESTAURACIÓN, S.L.**	Falta especificar el nombre y el NIF de la mercantil a la que representa en la proposición económica y el DNI del firmante de la misma.

Criterio 2 Precio ofertado (IVA incluido)	**Criterio 3** Ampliación plazo garantía	**Criterio 4** Reducción plazo ejecución	**Criterio 5** Compromiso entrega vídeo
421.072,09 €	2 años adicionales	2 meses	SI

Proposición nº	Licitador	Defectos
2	**NERCO INFRAESTRUCTURAS, S.L.**	Ninguno.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación:
dd022941-af59-49e1-b553-be1a2242c679
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26987356
Fecha de impresión: 11/11/2026 13:01:11

FIRMAS
1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 11/11/2026 11:48
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 11/11/2026 12:16

Criterio 2 Precio ofertado (IVA incluido)	**Criterio 3** Ampliación plazo garantía	**Criterio 4** Reducción plazo ejecución	**Criterio 5** Compromiso entrega vídeo
403.970,00 €	2 años adicionales	2 meses	SI

– **Criterio 2**: Precio de licitación.
– **Criterio 3**: Ampliación del plazo de garantía.
– **Criterio 4**: Reducción plazo de ejecución.
– **Criterio 5**: Presentación vídeo de ejecución de la obra.

Se constata, conforme a la regla prevista en la cláusula específica 31ª del PCAP, que no hay ninguna proposición con valores anormales o desproporcionados.

A la vista de ello y de conformidad con lo establecido en los artículos 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previa aceptación de la valoración realizada en el informe emitido al efecto con fecha 2 de noviembre de 2026, la Mesa acuerda:

Primero.- Valorar los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas con la asistencia del técnico del órgano gestor presente en la misma, con el siguiente resultado:

Proposición nº	**Licitador**	**Criterio 2**	**Criterio 3**	**Criterio 4**	**Criterio 5**	**Puntuación total**
1	**ESTUDIO MÉTODOS DE LA RESTAURACIÓN, S.L.**	34,18	20	10	5	69,18
2	**NERCO INFRAESTRUCTURAS, S.L.**	40	20	10	5	75

Segundo.- Clasificar las proposiciones admitidas, con el siguiente resultado:

Orden	**Licitador**	**A**	**B**	**Puntuación total**
1	**NERCO INFRAESTRUCTURAS, S.L.**	22,25	75	**97,25**
2	**ESTUDIO MÉTODOS DE LA RESTAURACIÓN, S.L.**	23,40	69,18	**92,58**

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).
(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

El defecto observado en la documentación presentada por la mercantil **ESTUDIO MÉTODOS DE LA RESTAURACIÓN, S.L.**, al no ser la primera clasificada, se considera que no es necesario, por el momento, su subsanación.

Tercero.- Requerir al licitador clasificado en primer lugar, la mercantil **NERCO INFRAESTRUCTURAS, S.L.**, una vez constatado por la Mesa que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento, para que dentro del plazo de los 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación de este acuerdo, aporte la documentación relacionada a continuación:

– Justificante del depósito de la garantía definitiva por importe de **16.692,98 euros** en la Tesorería Municipal.
– La documentación necesaria para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Los documentos requeridos anteriormente deberán presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Por el Servicio de Contratación se deberán obtener los certificados que acrediten que la misma está al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social.

Cuarto.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de la solvencia exigida.

Quinto.- Posponer la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la mercantil **NERCO INFRAESTRUCTURAS, S.L.**, hasta que aporte la documentación requerida y se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación:
dd022941-af59-49e1-b553-be1a2242c679
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26987356
Fecha de impresión: 11/11/2026 13:01:11
Página 6 de 15

FIRMAS
1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 11/11/2026 11:48
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 11/11/2026 12:16

5.- <u>APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE "REMODELACIÓN DE PISTAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE GARBINET, COLONIA REQUENA Y LA CIGÜEÑA EN ALICANTE (COFINANCIADO CON PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS)". (EXPTE. 87/26)</u>

Nº de Expediente	87/26		
Título Abreviado	Remodelación pistas deportivas Garbinet, Colonia Requena y Cigüeña		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, PLAZA DE TOROS		
Procedimiento	Abierto Simplificado	**Modalidad Contrato**	Obras
Tipo Tramitación	Ordinario	**Forma Adjudicación**	Único criterio precio
CPV	45.236119-7 Trabajos de reparación de campos de deporte.		
Valor Estimado	219.234,71 €		
Presupuesto de Licitación	219.234,71 € (IVA no incluido)	**Tipo Impuesto**	IVA 21%
		Cuantía IVA	46.039,29 €.
Total (impuestos incluidos)	265.274,00 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	4 Meses

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico", a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	**Único criterio:** Precio (IVA incluido)	Defectos
1	**EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.**	250.391,96 € (*)	Ninguno.
2	**SINTRA APLICACIONES Y SERVICIOS DE PINTURA, S.L.**	242.482,29 €	Ninguno.
3	**ALITEK INGENIERÍA Y PAVIMENTOS, S.L.**	214.871,95 €	Ninguno.
4	**ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES AITANA, S.L.**	225.482,90 €	Ninguno.

– <u>Único criterio precio</u>.

(*) Se observa en la proposición un error en el redondeo del cálculo del IVA y, por lo tanto, en la cuantía total resultante del precio ofertado (IVA incluido), que ya consta corregido en este certificado.

Se constata, conforme a la regla prevista en la cláusula específica 31ª del PCAP, que no hay ninguna proposición con valores anormales o desproporcionados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Primero.- Al ser único criterio el precio, clasificar las proposiciones admitidas, con el siguiente resultado:

Orden	Licitador
1	**ALITEK INGENIERÍA Y PAVIMENTOS, S.L.**
2	**ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES AITANA, S.L.**

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación:
dd022941-af59-49e1-b553-be1a2242c679
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26987356
Fecha de impresión: 11/11/2026 13:01:11
Página 7 de 15

FIRMAS
1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 11/11/2026 11:48
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 11/11/2026 12:16

Orden	Licitador
3	**SINTRA APLICACIONES Y SERVICIOS DE PINTURA, S.L.**
4	**EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.**

Segundo.- Requerir al licitador clasificado en primer lugar, la mercantil **ALITEK INGENIERÍA Y PAVIMENTOS, S.L.**, una vez constatado por la Mesa que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento, para que dentro del plazo de los 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación de este acuerdo, aporte la documentación relacionada a continuación:

- Justificante del depósito de la garantía definitiva por importe de **8.879,01 euros** en la Tesorería Municipal.
- La documentación necesaria para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Los documentos requeridos anteriormente deberán presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Por el Servicio de Contratación se deberán obtener los certificados que acrediten que la misma está al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social.

Tercero.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de la solvencia exigida.

Cuarto.- Posponer la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la mercantil **ALITEK INGENIERÍA Y PAVIMENTOS, S.L.**, hasta que aporte la documentación requerida y se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

6.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA "CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR-CANTINA EN LA PLANTA BAJA DE LA EDIFICACIÓN UBICADA JUNTO AL ACCESO AL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL "LUIS GÓMEZ"". (EXPTE. 93/26)

Nº de Expediente	93/26		
Título Abreviado	Concesión demanial explotación bar-cantina en Campo Fútbol Luis Gómez		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE DEPORTES		
Procedimiento	Abierto Simplificado	**Modalidad Contrato**	Concesión demanial
Tipo Tramitación	Ordinario	**Forma Adjudicación**	Único criterio precio
CPV	55.410000-7 Servicios de gestión de bares. 55.330000-2 Servicios de cafetería.		
Valor Estimado	**51.425,51 €**	**Tipo Impuesto**	No sujeto a IVA
Presupuesto de Licitación	**33.600,46 € (No sujeto a IVA)**	**Tipo Impositivo ...%**	
Total (impuestos incluidos)	**33.600,46 € (No sujeto a IVA)**		
Lotes	NO	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	4 Años + 2 años

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se ha presentado la proposición relacionada a continuación.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación:
dd022941-af59-49e1-b553-be1a2242c679
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26987356
Fecha de impresión: 11/11/2026 13:01:11
Página 8 de 15

FIRMAS
1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 11/11/2026 11:48
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 11/11/2026 12:16

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico", a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura del sobre electrónico y lectura de la proposición contenida en el mismo, y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	**Licitador**	**Único criterio:** (Canon ofertado para los 4 años de duración del contrato)	**Defectos**
Única	**CLUB DE FUTBOL SPORTING CIUDAD DE ALICANTE**	57.747,85 € (*)	Ninguno.

– Único criterio: Canon ofertado al alza.

(*) Se observa en la proposición un error en el redondeo del cálculo del canon del tercer año y en la suma total resultante del canon ofertado para los 4 años de duración del contrato, que ya consta corregido en este certificado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Primero.- Al ser único criterio el precio, clasificar la única proposición presentada y admitida, con el siguiente resultado:

Orden	**Licitador**
Única	**CLUB DE FUTBOL SPORTING CIUDAD DE ALICANTE**

Segundo.- Requerir al único licitador clasificado, el **CLUB DE FUTBOL SPORTING CIUDAD DE ALICANTE**, una vez constatado por la Mesa que el mismo ha solicitado la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), para que dentro del plazo de los 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación de este acuerdo, aporte la documentación relacionada a continuación:

- Escritura o documento de constitución, Estatutos o Acta fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritas, en su caso, en el Registro Público que corresponda.
- Bastanteo del poder del firmante de la proposición económica realizado por la Asesoría Jurídica Municipal del Ayuntamiento de Alicante.
- Justificante del depósito de la garantía definitiva por importe de **1.732,44 euros** en la Tesorería Municipal.

Los documentos requeridos anteriormente deberán presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Por el Servicio de Contratación se deberán obtener los certificados que acrediten que la misma está al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social.

Tercero.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de la solvencia exigida que obra entre la documentación aportada por el licitador.

Cuarto.- Posponer la propuesta de adjudicación del contrato a favor del **CLUB DE FUTBOL SPORTING CIUDAD DE ALICANTE**, hasta que aporte la documentación requerida y se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

7.- <u>APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA "CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR-CANTINA EN EL PABELLÓN PITIU ROCHEL". (EXPTE. 89/26)</u>

Nº de Expediente	89/26
Título Abreviado	Concesión demanial explotación bar-cantina en Pabellón Pitiu Rochel
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación:
dd022941-af59-49e1-b553-be1a2242c679
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26987356
Fecha de impresión: 11/11/2026 13:01:11
Página 9 de 15

FIRMAS
1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 11/11/2026 11:48
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 11/11/2026 12:16

Unidad Promotora	SERVICIO DE DEPORTES		
Procedimiento	Abierto Simplificado	**Modalidad Contrato**	Concesión demanial
Tipo Tramitación	Ordinario	**Forma Adjudicación**	Único criterio precio
CPV	55.410000-7 Servicios de gestión de bares. 55.330000-2 Servicios de cafetería.		
Valor Estimado	**13.247,05 €**	**Tipo Impuesto**	No sujeto a IVA
Presupuesto de Licitación	**8.655,38 € (No sujeto a IVA)**	**Tipo Impositivo ...%**	
Total (impuestos incluidos)	**8.655,38 € (No sujeto a IVA)**		
Lotes	NO	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	4 Años + 2 años

La Secretaria de la Mesa da cuenta de que según consta en el Registro de Entrada de Ofertas de la aplicación Plyca, de gestión de expedientes de Contratación de este Ayuntamiento, no se ha presentado ninguna proposición a la citada licitación.

A la vista de ello, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la DECLARACIÓN DE DESIERTO de la presente licitación, de conformidad con lo establecido en el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

8.- APERTURA DE LOS SOBRES "DOCUMENTACIÓN" Y "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SUMINISTRO Y PRIMERA INSTALACIÓN DE UN PAVIMENTO DEPORTIVO DESMONTABLE DE MADERA, HOMOLOGADO PARA COMPETICIONES DE BALONCESTO PROFESIONAL (FIBA NIVEL 1), QUE PERMITA LA CONFIGURACIÓN DE FÚTBOL SALA/ BALONMANO, INCLUYENDO PINTADO DE LÍNEAS, ROTULACIÓN Y LOGOS, ASÍ COMO EL SISTEMA DE ALMACENAJE, EN EL PABELLÓN PEDRO FERRÁNDIZ DE ALICANTE ". (EXPTE. 66/26)

Nº de Expediente	66/26		
Título Abreviado	Pavimento deportivo pabellón "PEDRO FERRÁNDIZ"		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE DEPORTES		
Procedimiento	Abierto	**Modalidad Contrato**	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	**Forma Adjudicación**	Pluralidad de Criterios
CPV	44112240-2 Parqué. 45432111 Colocación de pavimentos flexibles		
Valor Estimado	162.197,00 €		
Presupuesto de Licitación	162.197,00 € (IVA no incluido)	**Tipo Impuesto**	IVA
		Tipo Impositivo 21%	34.061,37 €
Total (impuestos incluidos)	196.258,37 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	45 Días

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se ha presentado la proposición relacionada a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura del sobre electrónico y acceso al contenido del mismo, y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Proposición nº	Licitador	Defectos
Única	**SOLUCIONES DECORATIVAS IBAIZABAL, S.L.**	Ninguno.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre electrónico "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS", con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Criterio 1 Precio ofertado (IVA incluido)	Criterio 2	Defectos
Única	**SOLUCIONES DECORATIVAS IBAIZABAL, S.L.**	196.142,62 €	A valorar por el órgano gestor	Ninguno.

– Criterio 1: Precio ofertado.
– Criterio 2: Acreditación de montaje de pavimento deportivo en instalaciones destinadas a albergar partidos correspondientes a la competición ACB.

De conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Único.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que al haber varios criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, procedan a emitir un informe de valoración de los mismos.

9.- APERTURA DE LOS SOBRES "DOCUMENTACIÓN" Y "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LOS "SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES DE LA CIUDAD DE ALICANTE, DIVIDIDO EN 3 LOTES". (EXPTE. 74/26)

Nº de Expediente	74/26		
Título Abreviado	Servicio mantenimiento y conservación zonas verdes, dividido en 3 lotes		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	**Modalidad Contrato**	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario (Tramitación anticipada del gasto).	**Forma Adjudicación**	Pluralidad de Criterios
CPV	77.310000-6 Servicios de plantación y mantenimiento de zonas verdes. 77.311000-3 Servicios de mantenimiento de jardines y parques.		
Valor Estimado	Lote 1: 52.561.598,11 € Lote 2: 1.950.132,20 € Lote 3: 1.575.901,06 € **Total: 56.087.331,37 €**		
Presupuesto de Licitación	Lote 1: 34.877.950,23 € Lote 2: 1.320.735,16 € Lote 3: 1.073.410,27 € **Total: 37.272.095,66 €**	**Tipo Impuesto** **Cuantía IVA**	IVA (21%) Lote 1: 6.961.340,70 € Lote 2: 262.826,28 € Lote 3: 213.608,63 € **Total: 7.437.775,61 €**
Total (impuestos incluidos)	Lote 1: 41.839.290,93 € Lote 2: 1.583.561,44 € Lote 3: 1.287.018,90 € **Total: 44.709.871,27 €**		
Lotes	SI (3 LOTES)	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	4 Años + Una prórroga de 1 año

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos y acceso al contenido de los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación:
dd022941-af59-49e1-b553-be1a2242c679
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26987356
Fecha de impresión: 11/11/2026 13:01:11
Página 11 de 15

FIRMAS
1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 11/11/2026 11:48
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 11/11/2026 12:16

Proposición nº	Licitador	Lote	Defectos
1	**CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ALICANTINO PODA, S.L.**	**3**	Ninguno.
2	**IMESAPI, S.A.**	**1**	Ninguno.
3	**STV GESTIÓN, S.L.**	**1**	El anexo IV (DEUC) del PCAP debe ser el que obra en la página web del Ayuntamiento, que es autorrellenable, o bien, presentar el anexo II del PCAP, indicando a que lote/s opta.
4	**AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.U.**	**1**	Falta cumplimentar debidamente el apartado séptimo del anexo II del PCAP.
5	**EULEN, S.A.**	**2**	Falta especificar a que lote/s opta en el anexo II del PCAP.
6	**GESTASER SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.**	**2**	El anexo IV (DEUC) del PCAP debe ser el que obra en la página web del Ayuntamiento, que es autorrellenable, o bien, presentar el anexo II del PCAP, indicando a que lote/s opta.
7	**S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA**	**2**	Ninguno.
8	**RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.**	**2**	Ninguno.
9	**U.T.E.:** **- ACTÚA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.** **- GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, S.L.U.** **(UTE ACTUA-GEAMUR)**	**1** y **2**	Ninguno.

A continuación se procede a la apertura de los sobres "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR".

Una vez abiertos, de conformidad con lo establecido en los artículos 141 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Primero.- Requerir a las mercantiles relacionadas a continuación, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsanen los defectos observados en la documentación aportada:

- **STV GESTIÓN, S.L.**
- **AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.U.**
- **EULEN, S.A.**
- **GESTASER SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.**

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, cuyo informe deberá emitirse antes del 9 de noviembre de 2026.

10.- APERTURA DE LOS SOBRES "DOCUMENTACIÓN" Y "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE APARATOS ELEVADORES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE, DIVIDIDO EN DOS (2) LOTES". (EXPTE. 90/26)

Nº de Expediente	90/26
Título Abreviado	Mantenimiento integral aparatos elevadores. 2 Lotes.
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación:
dd022941-af59-49e1-b553-be1a2242c679
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26987356
Fecha de impresión: 11/11/2026 13:01:11
Página 12 de 15

FIRMAS
1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 11/11/2026 11:48
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 11/11/2026 12:16

Unidad Promotora	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO		
Procedimiento	Abierto, sujeto a Regulación Armonizada (SARA)	**Modalidad Contrato**	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario - Anticipada	**Forma Adjudicación**	Pluralidad de Criterios
CPV	50.740000-4 50.750000-7	Servicios de reparación y mantenimiento de escaleras mecánicas. Servicios de mantenimiento de ascensores.	
Valor Estimado	**Lote 1**……..1.209.069,24€ **Lote 2**……..240.770,58€ **TOTAL LOTES 1 y 2…….1.449.839,82€**	**Tipo Impuesto**	I.V.A. Tipo impositivo 21%
Presupuesto de Licitación	**Lote 1:** Servicio integral……..209.584,62€ Bolsa económica (**gasto máximo**)……...423.000,00€ **TOTAL Lote 1……...632.584,62€** **(IVA no incluido)** **Lote 2:** Servicio integral……..57.385,29€ Bolsa económica (**gasto máximo**)……...60.000,00€ **TOTAL Lote 2……...117.385,29€** **(IVA no incluido)** **TOTAL LOTES 1 y 2……...749.969,91€** **(IVA no incluido)**		**Lote 1**…...132.842,76€ **Lote 2**…….24.650,91€ **TOTAL LOTES 1 y 2: 157.493,67€**
Total (impuestos incluidos)	**Lote 1:** Servicio integral……...253.597,38€ Bolsa económica (**gasto máximo**)……...511.830,00€ **TOTAL Lote 1……...765.427,38€** **(IVA incluido)** **Lote 2:** Servicio integral……..69.436,20€ Bolsa económica (**gasto máximo**)……..72.600,00€ **TOTAL Lote 2……142.036,20€** **(IVA incluido)** **TOTAL LOTES 1 y 2……907.463,58€** **(IVA incluido)**		
Lotes	**LOTE N.º 1.-** Mantenimiento de aparatos elevadores en espacios y edificaciones públicas municipales. **LOTE N.º 2.-** Mantenimiento de aparatos elevadores en el Castillo de Santa Bárbara.		**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.** 3 Años + 2 Prórroga de 1 año cada una

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos y acceso al contenido de los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Lote	Defectos
1	**ASCENSORES PERTOR, S.L.**	1	Ninguno.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación:
dd022941-af59-49e1-b553-be1a2242c679
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26987356
Fecha de impresión: 11/11/2026 13:01:11
Página 13 de 15

FIRMAS
1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 11/11/2026 11:48
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 11/11/2026 12:16

Proposición nº	Licitador	Lote	Defectos
2	**TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.U.**	1 y 2	-Falta el anexo VI del PCAP. -El anexo IV (DEUC) del PCAP debe ser el que obra en la página web del Ayuntamiento, que es autorrellenable.

A continuación se procede a la apertura de los sobres "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR".

Una vez abiertos, de conformidad con lo establecido en los artículos 141 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Primero.- Requerir a la mercantil **TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.U.**, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsane los defectos observados en la documentación aportada.

La documentación deberá presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, cuyo informe deberá emitirse antes del 9 de noviembre de 2026.

11.- APERTURA DE LOS SOBRES "DOCUMENTACIÓN" Y "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE". (EXPTE. 72/26)

Nº de Expediente	72/26		
Título Abreviado	Servicio de Prevención Ajeno		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDICINA LABORAL		
Procedimiento	ABIERTO (SARA)	**Modalidad Contrato**	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario Anticipado	**Forma Adjudicación**	Pluralidad de Criterios (todos automáticos)
CPV	71317200-5	Servicios de salud y seguridad.	
Valor Estimado	309.840,73 €	**Tipo Impuesto**	I.V.A.
Presupuesto de Licitación	151.082,54 € (IVA no incluido)	**Tipo Impositivo 21%**	31.727,34 €
Total (impuestos incluidos)	182.809,88 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	Desde 14/01/2027, duración de 3 años. 2 prórrogas de 1 año c.u.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de la imposibilidad de abrir los sobres electrónicos ante problemas informáticos.

A la vista de ello, la Mesa acuerda aplazar el acto de apertura de los sobres, previsto para hoy, hasta que mañana día 5 de noviembre de 2026.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA

12.- VALORACIÓN DE LA SOLVENCIA DEL LICITADOR CLASIFICADO EN PRIMER LUGAR Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE LICENCIAS SOFTWARE DE

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación:
dd022941-af59-49e1-b553-be1a2242c679
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26987356
Fecha de impresión: 11/11/2026 13:01:11
Página 14 de 15

FIRMAS
1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 11/11/2026 11:48
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 11/11/2026 12:16

CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE". (EXPTE. 80/26)

Nº de Expediente	80/26		
Título Abreviado	Licencias software de correo electrónico y herramientas colaborativas		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE Innovación, Informática y Agenda Digital		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	**Modalidad Contrato**	Suministros
Tipo Tramitación	**URGENTE**	**Forma Adjudicación**	Pluralidad de criterios
CPV	48.223000-7 Paquetes de software de correo electrónico. 48.920000-3 Paquetes de software ofimático. 48.942000-3 Paquetes de software de calendario. 72 412000-1 Proveedor de servicios de correo electrónico.		
Valor Estimado	1.052.842,10 €		
Presupuesto de Licitación	957.129,18 € (IVA no incluido) **Gasto máximo**	**Tipo Impuesto** **Tipo Impositivo** 21%	IVA 200.997,13 €
Total (impuestos incluidos)	1.158.126,31 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	3 años

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, antes de entrar en el fondo del asunto a que se refiere el epígrafe que antecede, que no figura en el orden del día, se somete a deliberación su declaración de urgencia, que es aprobada.

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 6 de octubre de 2026, requirió al licitador clasificado en primer lugar, la mercantil **ORANGE ESPAGNE, S.A.U.**, para que presentara la documentación previa a la adjudicación que no obraba en el expediente, incluida la garantía definitiva y la solvencia exigida.

Se hace constar que obra en el expediente la documentación justificativa de hallarse, al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social, así como el depósito de la garantía definitiva, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Asimismo, obra en el expediente informe técnico emitido con fecha 4 de noviembre de 2026, por el Jefe del Departamento Técnico de Sistemas, D. Miguel Carrión Tajes, valorando los medios de solvencia presentados por el licitador, en el que se concluye que ha acreditado la solvencia económica y financiera pero no la técnica o profesional, manifestando que *"No ha acreditado el cumplimiento del criterio de solvencia técnica relativo a la calificación LSP y capacidad para contratar y vender licencias Microsoft bajo el programa Enterprise Agreement (EA), requisito expresamente exigido en los pliegos y directamente vinculado al objeto del contrato*".

A la vista de ello, la Mesa, de conformidad con lo establecido en los artículos 95, 150 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previa aceptación del informe de referencia, acuerda:

Primero.- Requerir a la mercantil **ORANGE ESPAGNE, S.A.U.**, para que en el plazo máximo de 2 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, aporte la siguiente documentación complementaria relativa a la solvencia técnica o profesional, en los términos indicados en el informe técnico referido anteriormente:

- Documentación acreditativa de estar en posesión del documento que reconozca la calificación LSP "Licensing Solutions Partners" como suministrador de grandes cuentas de productos Microsoft.

La documentación requerida deberá presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación:
dd022941-af59-49e1-b553-be1a2242c679
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26987356
Fecha de impresión: 11/11/2026 13:01:11
Página 15 de 15

FIRMAS
1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 11/11/2026 11:48
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 11/11/2026 12:16

Segundo.- Una vez recibida la documentación solicitada se deberá emitir un nuevo informe por los servicios técnicos del órgano gestor, en cuanto al cumplimiento de los requisitos de solvencia exigidos.

Finaliza el acto siendo las once horas y ventitres minutos, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado por el/la Secretario/a y el/la Presidente/a de la Mesa de Contratación.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php